



VI LEGISLATURA NÚM. 33

6 de febrero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

6L/PO/C-0543 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Inspector General de Servicios, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PO/C-0555 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el reportaje de expediciones de inmigrantes irregulares desde Marruecos a Canarias en el canal internacional Al Jazeera, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PO/C-0556 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Palacio de Justicia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 8

6L/PO/C-0559 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Juzgado Número Siete de Primera Instancia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 8

6L/PO/C-0560 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Juzgado Número Dos de lo Penal para Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 8

6L/PO/C-0562 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Juzgado de lo Social para Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 9

6L/PO/C-0567 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Plan de choque integral para la mejora de la Justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 9

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2134 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre política en materia de promoción turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 9

6L/PE-2208 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre financiación de la contratación de auditorías y de actualización del documento de planificación energética PECAN 2002, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-2219 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre estados de salud y minusvalías de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

6L/PE-2220 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre tipos de barrios y estado de las viviendas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

6L/PE-2221 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre instalaciones y servicios de las viviendas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PE-2222 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre viviendas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PE-2223 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ingresos económicos de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PE-2224 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre prestaciones sociales de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

6L/PE-2225 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ingresos económicos por explotaciones agrícolas y ganaderas o por comercios e industrias de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

6L/PE-2227 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ingresos de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

6L/PE-2228 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre problemas límites en el seno familiar de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

6L/PE-2229 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre problemas en el entorno en donde vive la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

6L/PE-2230 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre percepciones subjetivas de la situación de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

6L/PE-2231 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre raíces de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

6L/PE-2232 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre eficacia de los servicios sociales ante la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

6L/PE-2233 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción e igualdad de la mujer del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

6L/PE-2234 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre investigación y promoción de las mujeres en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

6L/PE-2235 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre creación de la red de acogida de mujeres víctimas de la violencia doméstica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

6L/PE-2236 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre segregación laboral de las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

6L/PE-2237 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desigualdades de la mujer en el mundo laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

6L/PE-2238 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incorporación al mercado laboral de mujeres con dificultad en la consecución de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

6L/PE-2239 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el programa de iniciativa Comunitaria INTERREG IIIB, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

6L/PE-2240 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Instituto Canario de Reinserción Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-2241 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre plan de formación específico para el personal vinculado a la realización de medidas judiciales para jóvenes infractores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-2242 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre programas integrados en materia de integración social y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-2243 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el apoyo a las familias con grave situación económica de los menores bajo medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

6L/PE-2244 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre plazas en centros de régimen cerrado, semiabierto y abierto, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

6L/PE-2245 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desarrollo del II Plan Canario de Inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

6L/PE-2246 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre planificación y coordinación de proyectos en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

6L/PE-2247 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo técnico y financiero a los proyectos y actuaciones de iniciativa pública y social en materia de integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

6L/PE-2248 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento y financiación de los recursos de prevención de situaciones de riesgo y detección de posibles situaciones de desprotección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

6L/PE-2249 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre optimización de los recursos de protección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

6L/PE-2250 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre oferta de infraestructuras de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 22

6L/PE-2251 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mantenimiento y mejora de la red pública de los centros de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 22

6L/PE-2252 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo técnico y financiero a los proyectos y actuaciones de la iniciativa social en el desarrollo del plan sectorial de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 23

6L/PE-2253 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre proyectos vinculados a la ordenación del territorio, y a la gestión de espacios naturales protegidos LITSOF Y SUEMAC, dentro del marco de iniciativa comunitaria INTERREG IIIB, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 23

6L/PE-2254 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto SOSTEN dentro del marco de la iniciativa comunitaria INTERREG IIIB, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 24

6L/PE-2255 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre colaboración con los Cabildos Insulares para la adaptación de los PIOs y los Planes Territoriales al Texto Refundido de la LOT, y a la Ley de Directrices, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 24

6L/PE-2256 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre revisión del planeamiento urbanístico de los municipios canarios para su adaptación a los Planes Territoriales, al Texto Refundido de la LOT, y a la Ley de Directrices, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 24

6L/PE-2257 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre consecución de información integrada del territorio hacia los distintos agentes públicos y privados que intervienen en procesos territoriales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 25

6L/PE-2258 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la aplicación de la legislación medioambiental vigente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 25

6L/PE-2259 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la disponibilidad de recursos naturales básicos y del tratamiento de los residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 26

6L/PE-2260 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre uso sostenible del territorio y medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 26

6L/PE-2261 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de la información ambiental en bibliotecas, fototecas y videotecas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 26

6L/PE-2262 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la Red Canaria de Centros de Interpretación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 27

6L/PE-2263 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la Red Canaria de Senderos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 27

6L/PE-2264 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la Red Canaria de Aulas de la Naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 28

6L/PE-2265 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la Red Canaria de Áreas recreativas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 28

6L/PE-2266 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento de programas de educación ambiental en los sectores de población, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 28

6L/PE-2267 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre especies en peligro de extinción y sensibles a la alteración de su hábitat, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 29

6L/PE-2268 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre vigilancia del medio marino, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 29

6L/PE-2269 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre catálogo oficial de especies exóticas y perniciosas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 30

6L/PE-2270 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la propiedad pública de los montes canarios, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 30

6L/PE-2271 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre grado de ejecución del proyecto PLACON de la línea financiera INTERREG III B, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 31

6L/PE-2272 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre avance de la sociedad canaria hacia formas más sostenibles de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 31

6L/PE-2273 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre implantación de la Ley de prevención y control integrados de contaminación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 31

6L/PE-2274 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre bases científicas e instrumentos de investigación para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 32

6L/PE-2275 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desarrollo de instrumentos para la conservación de los recursos naturales y desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 32

6L/PE-2276 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre adquisición de suelo para la edificación de viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 33

6L/PE-2277 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre defensa de la legalidad urbanística y medio ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 33

6L/PE-2278 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actas de infracción por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2005, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 33

6L/PE-2279 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre reestructuración del sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 34

6L/PE-2280 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora de la calidad de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 34

6L/PE-2281 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre modernización y diversificación de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 35

6L/PE-2282 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desarrollo de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 35

6L/PE-2283 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre armonización y control de las actividades turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 35

6L/PE-2284 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Registro General de Empresas, Establecimiento y Actividades Turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 36

6L/PE-2285 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desarrollo reglamentario de la LOTC, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 36

6L/PE-2286 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre renovación y rehabilitación de núcleos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 37

6L/PE-2287 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre transferencias en materia turística a Cabildos Insulares, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 37

6L/PE-2299 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el sistema de autoconstrucción, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 37

6L/PE-2300 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre adquisición onerosa de viviendas ya construidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 38

6L/PE-2301 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Plan de choque en materia de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 38

6L/PE-2302 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la implantación del billete único, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 39

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

6L/PO/C-0543 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Inspector General de Servicios, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 191, de 4/10/05.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 3 de noviembre de 2005, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Inspector General de Servicios, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0555 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el reportaje de expediciones de inmigrantes irregulares desde Marruecos a Canarias en el canal internacional Al Jazeera, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 6/10/05.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 3 de noviembre de 2005, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el reportaje de expediciones de inmigrantes irregulares desde Marruecos a Canarias en el canal internacional Al Jazeera, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0556 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Palacio de Justicia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 6/10/05.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 3 de noviembre

de 2005, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Palacio de Justicia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0559 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Juzgado Número Siete de Primera Instancia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 6/10/05.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 3 de noviembre de 2005, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Juzgado Número Siete de Primera Instancia de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0560 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Juzgado Número Dos de lo Penal para Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 6/10/05.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 3 de noviembre de 2005, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Juzgado Número Dos de lo penal para Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0562 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Juzgado de lo Social para Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 6/10/05.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 3 de noviembre de 2005, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Juzgado de lo Social para Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PO/C-0567 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Plan de choque integral para la mejora de la Justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Publicación: BOPC núm. 194, de 6/10/05.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, celebrada el día 3 de noviembre de 2005, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Plan de choque integral para la mejora de la justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2134 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre política en materia de promoción turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 84, de 10/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre política en materia de promoción turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª Belén Allende Riera, al amparo de lo establecido en el

artículo 161 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la política, de su Consejería, en materia de promoción turística de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Belén Allende Riera.

6L/PE-2208 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de la contratación de auditorías y de actualización del documento de planificación energética PECAN 2002, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 207, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.75.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación de la contratación de auditorías y de actualización del documento de planificación energética PECAN 2002, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para la financiación de la contratación de auditorías, con la implantación de sistemas solares en edificios públicos y de actualización del documento de planificación energética PECAN 2002?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2219 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estados de salud y minusvalías de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 219, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.86.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estados de salud y minusvalías de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los estados de salud y minusvalías de la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2220 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre tipos de barrios y estado de las viviendas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 220, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.87.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre tipos de barrios y estado de las viviendas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los tipos de barrios y estado de las viviendas de la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2221 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre instalaciones y servicios de las viviendas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 221, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.88.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre instalaciones y servicios de las viviendas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las instalaciones y servicios de las viviendas de la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2222 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre viviendas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 222, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.89.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre viviendas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la superficie útil, número de dormitorios y tamaño familiar de las viviendas de la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2223 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ingresos económicos de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 223, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.90.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ingresos económicos de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los ingresos económicos de la población pobre en Canarias, así como su cuantía y sus fuentes?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2224 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre prestaciones sociales de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 224, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.91.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre prestaciones sociales de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera

de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los tipos y cuantías de las prestaciones sociales de la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2225 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ingresos económicos por explotaciones agrícolas y ganaderas o por comercios e industrias de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 225, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.92.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ingresos económicos por explotaciones agrícolas y ganaderas o por comercios e industrias de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los ingresos económicos por explotaciones agrícolas y ganaderas o por comercios e industrias de la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2227 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ingresos de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 227, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.94.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ingresos de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los ingresos que necesitan tener la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2228 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre problemas límites en el seno familiar de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 228, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.95.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre problemas límites en el seno familiar

de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales problemas límites que existen en el seno familiar de la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2229 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre problemas en el entorno en donde vive la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 229, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.96.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre problemas en el entorno en donde vive la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales problemas que se dan en el entorno en donde vive la población pobre de Canarias?
Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2230 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre percepciones subjetivas de la situación de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 230, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.97.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre percepciones subjetivas de la situación de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

Cuáles son las percepciones subjetivas de la situación de la población pobre de Canarias?
Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2231 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre raíces de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 231, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.98.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre raíces de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las raíces de la pobreza en Canarias?
Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2232 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre eficacia de los servicios sociales ante la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 232, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.99.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre eficacia de los servicios sociales ante la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de eficacia de los servicios sociales ante la pobreza en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2233 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción e igualdad de la mujer del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 233, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.100.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción e igualdad de la mujer del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones dirigidas a la promoción e igualdad de la mujer están siendo realizadas por el Instituto Canario de la Mujer?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2234 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre investigación y promoción de las mujeres en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 234, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.101.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre investigación y promoción de las mujeres en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones en materia de investigación y promoción de las mujeres en las universidades está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2235 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre creación de la red de acogida de mujeres víctimas de la violencia doméstica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 235, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.102.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre creación de la red de acogida de mujeres víctimas de la violencia doméstica, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de impulso a la creación de la red de acogida de mujeres víctimas de la violencia doméstica está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2236 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre segregación laboral de las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 236, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.103.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre segregación laboral de las mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones para combatir la segregación laboral de las mujeres está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2237 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desigualdades de la mujer en el mundo laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 237, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.104.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desigualdades de la mujer en el mundo laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué análisis y estudios ha efectuado el Gobierno de Canarias para corregir las desigualdades que padece la mujer en el mundo laboral?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2238 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incorporación al mercado laboral de mujeres con dificultad en la consecución de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 238, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.105.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incorporación al mercado laboral de mujeres con dificultad en la consecución de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor

de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para incorporar al mercado laboral a mujeres con dificultad en la consecución de empleo?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2239 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el programa de iniciativa Comunitaria INTERREG IIIB, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 239, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.106.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el programa de iniciativa Comunitaria INTERREG IIIB, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución por parte del Gobierno de Canarias, del proyecto red de cooperación macaronésica, por la igualdad de oportunidades, aprobado en el programa de iniciativa comunitaria INTERREG IIIB?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2240 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Instituto Canario de Reinserción Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 240, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.107.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Instituto Canario de Reinserción Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo entrará en funcionamiento el Instituto Canario de Reinserción Juvenil?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2241 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Plan de formación específico para el personal vinculado a la realización de medidas judiciales para jóvenes infractores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 241, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.108.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plan de formación específico para el personal vinculado a la realización de medidas judiciales para jóvenes infractores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo se creará el plan de formación específico para el personal vinculado a la realización de medidas judiciales para jóvenes infractores?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2242 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programas integrados en materia de integración social y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 242, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.109.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programas integrados en materia de integración social y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para fomentar el desarrollo de programas integrados en materia de integración social y laboral?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2243 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el apoyo a las familias con grave situación económica de los menores bajo medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 243, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.110.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el apoyo a las familias con grave situación económica de los menores bajo medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para fomentar el apoyo a las familias con grave situación económica de los menores bajo medidas judiciales?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2244 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plazas en centros de régimen cerrado, semiabierto y abierto, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 244, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.111.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre plazas en centros de régimen cerrado, semiabierto y abierto, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de ampliación de la cobertura de plazas en centros de régimen cerrado, y semiabierto, y abierto, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?
Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2245 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo del II Plan Canario de Inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 245, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.112.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo del II Plan Canario de Inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para efectuar el desarrollo del II Plan Canario de Inmigración?
Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2246 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre planificación y coordinación de proyectos en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 246, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.113.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre planificación y coordinación de proyectos en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de planificación y coordinación de proyectos en materia de inmigración está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2247 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo técnico y financiero a los proyectos y actuaciones de iniciativa pública y social en materia de integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 247, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.114.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo técnico y financiero a los proyectos y actuaciones de iniciativa pública y social en materia de integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de apoyo técnico y financiero a los proyectos y actuaciones de iniciativa pública y social en materia de integración social, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2248 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento y financiación de los recursos de prevención de situaciones de riesgo y detección de posibles situaciones de desprotección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 248, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.115.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento y financiación de los recursos de prevención de situaciones de riesgo y detección de posibles situaciones de desprotección de menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de fomento y financiación de los recursos de prevención de situaciones de riesgo y detección de posibles situaciones de desprotección de menores, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2249 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre optimización de los recursos de protección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 249, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.116.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre optimización de los recursos de protección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de optimización de los recursos de protección, tanto, en el ámbito del acogimiento residencial, como familiar, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2250 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre oferta de infraestructuras de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 250, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.117.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre oferta de infraestructuras de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de mejora de la oferta de infraestructuras de atención a las personas mayores, reconversión de centros y ampliación de la oferta, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2251 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mantenimiento y mejora de la red pública de los centros de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 251, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.118.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mantenimiento y mejora de la red pública de los centros de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de mantenimiento y mejora de la red pública de los centros de atención a las personas mayores, tanto de los centros de la Comunidad Autónoma, como de los transferidos o delegados a las corporaciones locales, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2252 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo técnico y financiero a los proyectos y actuaciones de la iniciativa social en el desarrollo del plan sectorial de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 252, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.119.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo técnico y financiero a los proyectos y actuaciones de la iniciativa social en el desarrollo del plan sectorial de atención a las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de apoyo técnico y financiero a los proyectos y actuaciones de la iniciativa social, con el fin de promover la participación de las entidades de iniciativa social, en el desarrollo del plan sectorial de atención a las personas mayores, está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2253 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre proyectos vinculados a la ordenación del territorio, y a la gestión de espacios naturales protegidos LITSOF Y SUEMAC, dentro del marco de iniciativa comunitaria INTERREG IIIB, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 253, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.120.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre proyectos vinculados a la ordenación del territorio, y a la gestión de espacios naturales protegidos LITSOF Y SUEMAC, dentro del marco de iniciativa Comunitaria INTERREG IIIB, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excm. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la ejecución de los nuevos proyectos vinculados a la ordenación del territorio, y a la gestión de espacios naturales protegidos LITOSOF Y SUEMAC, dentro del marco de iniciativa comunitaria INTERREG IIIB?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2254 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Proyecto SOSTEN dentro del marco de la iniciativa comunitaria INTERREG IIIB, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 254, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.121.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Proyecto SOSTEN dentro del marco de la iniciativa comunitaria INTERREG IIIB, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles es el grado de ejecución y la culminación del Proyecto SOSTEN, de gestión de espacios naturales protegidos dentro del marco de la iniciativa comunitaria INTERREG IIIB?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2255 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre colaboración con los Cabildos Insulares para la adaptación de los PIOs y los Planes Territoriales al Texto Refundido de la LOT, y a la Ley de Directrices, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 255, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.122.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre colaboración con los Cabildos Insulares para la adaptación de los PIOs y los Planes Territoriales al Texto Refundido de la LOT, y a la Ley de Directrices, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Está siendo eficaz la colaboración entre el Gobierno de Canarias, y los Cabildos Insulares para la adaptación de los PIOs y los Planes Territoriales al Texto Refundido de la LOT, y a la Ley de Directrices?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2256 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre revisión del planeamiento urbanístico de los municipios canarios para su adaptación a los Planes Territoriales, al Texto Refundido de la LOT, y a la Ley de Directrices, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 256, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.123.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre revisión del planeamiento urbanístico de los municipios canarios para su adaptación a los Planes Territoriales, al Texto Refundido de la LOT, y a la Ley de Directrices, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Está siendo eficaz la colaboración entre el Gobierno de Canarias, y los Cabildos Insulares para la adaptación de los PIOs y los Planes Territoriales al Texto Refundido de la LOT, y a la Ley de Directrices?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2257 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre consecución de información integrada del territorio hacia los distintos agentes públicos y privados que intervienen en procesos territoriales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 258, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.124.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre consecución de información integrada del territorio hacia los distintos agentes públicos y privados que intervienen en procesos territoriales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la consecución de información integrada del territorio hacia los distintos agentes públicos y privados que intervienen en los procesos territoriales?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2258 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la aplicación de la legislación medioambiental vigente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 259, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.125.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la aplicación de la legislación medioambiental vigente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para mejorar la aplicación de la legislación medioambiental vigente?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2259 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la disponibilidad de recursos naturales básicos y del tratamiento de los residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 260, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.126.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la disponibilidad de recursos naturales básicos y del tratamiento de los residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para mejorar la disponibilidad de recursos naturales básicos y el tratamiento de los residuos?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2260 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre uso sostenible del territorio y medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 261, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.127.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre uso sostenible del territorio y medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para promover un uso sostenible del territorio y medio ambiente?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2261 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la información ambiental en bibliotecas, fototecas y videotecas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 262, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.128.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de la información ambiental en bibliotecas, fototecas y videotecas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para el fomento de la información ambiental, mediante el desarrollo de una información integrada en las bibliotecas, fototecas y videotecas especializadas en medio ambiente?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2262 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Red Canaria de Centros de Interpretación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 263, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.129.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Red Canaria de Centros de Interpretación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para impulsar la coordinación de la Red Canaria de Centros de Interpretación con los Cabildos Insulares? Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2263 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Red Canaria de Senderos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 264, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.130.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Red Canaria de Senderos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para impulsar y coordinar la Red Canaria de Senderos con los Cabildos Insulares?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2264 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Red Canaria de Aulas de la Naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 265, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.131.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Red Canaria de Aulas de la Naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para impulsar y coordinar la Red Canaria de Aulas de la Naturaleza con los Cabildos Insulares?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2265 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Red Canaria de Áreas recreativas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 266, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.132.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Red Canaria de Áreas recreativas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para impulsar y coordinar la Red Canaria de Áreas recreativas con los Cabildos Insulares?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2266 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de programas de educación ambiental en los sectores de población, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 267, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.133.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento de programas de educación ambiental en los sectores de población, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para el fomento de programas de educación ambiental en los diferentes sectores de población con los Cabildos Insulares?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2267 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre especies en peligro de extinción y sensibles a la alteración de su hábitat, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 268, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.134.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre especies en peligro de extinción y sensibles a la alteración de su hábitat, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de evaluación efectuado por el Gobierno de Canarias, de las amenazas que padecen determinadas especies catalogadas en peligro de extinción y, también, las catalogadas como sensibles a la alteración de su hábitat?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2268 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre vigilancia del medio marino, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 269, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.135.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre vigilancia del medio marino, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para apoyar la vigilancia del medio marino, y en especial, las actuaciones relacionadas con el varamiento de cetáceos en el litoral canario?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2269 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre catálogo oficial de especies exóticas y perniciosas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 270, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.136.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre catálogo oficial de especies exóticas y perniciosas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo elaborará el Gobierno de Canarias un catálogo oficial de especies exóticas y perniciosas, orientado a la contención, erradicación de las poblaciones y especies catalogadas como tales, con la finalidad de aislar o suprimir su impacto ecológico?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2270 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la propiedad pública de los montes canarios, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 271, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.137.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la propiedad pública de los montes canarios, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué líneas de actuación está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para consolidar la propiedad pública de los montes canarios mediante planes de deslindes y amojonamientos de los montes de utilidad pública?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2271 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre grado de ejecución del proyecto PLACON de la línea financiera INTERREG III B, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 272, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.138.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre grado de ejecución del proyecto PLACON de la línea financiera INTERREG III B, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución por parte del Gobierno de Canarias del proyecto PLACON de la línea financiera INTERREG III B, con el objetivo de crear un plan de contingencias de contaminación marina accidental para la región macaronésica?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2272 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre avance de la sociedad canaria hacia formas más sostenibles de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 273, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.139.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre avance de la sociedad canaria hacia formas más sostenibles de desarrollo, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la vigilancia e impulso del proceso de avance de la sociedad canaria hacia formas más sostenibles de desarrollo?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2273 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación de la Ley de prevención y control integrados de contaminación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 274, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.140.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación de la Ley de prevención y control integrados de contaminación, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la efectiva implantación de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de contaminación, con el objetivo de luchar contra la contaminación del medio ambiente?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2274 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre bases científicas e instrumentos de investigación para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 275, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.141.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre bases científicas e instrumentos de investigación para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para impulsar el desarrollo de las bases científicas e instrumentos de investigación, orientados a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo sostenible de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2275 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo de instrumentos para la conservación de los recursos naturales y desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 276, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.142.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo de instrumentos para la conservación de los recursos naturales y desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para fomentar el desarrollo de los instrumentos de formación, información, concienciación, divulgación y participación necesarios para la conservación de los recursos naturales y conseguir el desarrollo sostenible de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2276 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adquisición de suelo para la edificación de viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 277, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.143.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adquisición de suelo para la edificación de viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está promoviendo el Gobierno de Canarias para adquirir suelo con el fin de que se disponga de suelo necesario para la edificación de viviendas protegidas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2277 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre defensa de la legalidad urbanística y medio ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 278, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.144.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre defensa de la legalidad urbanística y medio ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias en defensa de la legalidad urbanística y medioambiental en todo el ámbito territorial de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2278 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actas de infracción por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2005, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 279, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.145.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actas de infracción por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en 2005, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas actas de infracción, suspensiones e impugnaciones de actos administrativos ha llevado a cabo la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural durante el año 2005?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2279 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reestructuración del sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 280, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.146.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reestructuración del sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cómo tiene pensado el Gobierno de Canarias efectuar la reestructuración del sector turístico, estableciendo un nuevo modelo de desarrollo turístico?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2280 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la calidad de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 281, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.147.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora de la calidad de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cómo tiene pensado el Gobierno de Canarias mejorar la calidad de la oferta turística?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2281 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre modernización y diversificación de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 282, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.148.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre modernización y diversificación de la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cómo tiene pensado el Gobierno de Canarias modernizar y diversificar la oferta turística?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2282 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 283, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.149.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene pensado el Gobierno de Canarias desarrollar las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2283 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre armonización y control de las actividades turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 284, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.150.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre armonización y control de las actividades turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Canarias armonizar y controlar las distintas actividades turísticas a través de la inspección, y en especial la aplicación del principio de unidad de explotación?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2284 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Registro General de Empresas, Establecimiento y Actividades Turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 285, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.151.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Registro General de Empresas, Establecimiento y Actividades Turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cómo consolidará el Gobierno de Canarias el Registro General de Empresas, Establecimientos y Actividades Turísticas, cuando el Dictamen de la Comisión Europea afirma que se atenta contra el artículo 49 TCE?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2285 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo reglamentario de la LOTC, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 286, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.152.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo reglamentario de la LOTC, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuándo se realizará de una vez por todas, por parte del Gobierno de Canarias, el desarrollo reglamentario de la LOTC?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2286 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre renovación y rehabilitación de núcleos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 287, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.153.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre renovación y rehabilitación de núcleos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos planes de renovación y rehabilitación de núcleos turísticos está llevando a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2287 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre transferencias en materia turística a Cabildos Insulares, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 288, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.154.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre transferencias en materia turística a Cabildos Insulares, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas transferencias en materia turística por traspaso de competencias a Cabildos Insulares piensa llevar a cabo el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2299 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el sistema de autoconstrucción, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 300, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.166.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el sistema de autoconstrucción, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cómo está fomentando el Gobierno de Canarias el sistema de autoconstrucción?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2300 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adquisición onerosa de viviendas ya construidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 301, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.167.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adquisición onerosa de viviendas ya construidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al

Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cómo está fomentando el Gobierno de Canarias la adquisición onerosa de viviendas ya construidas, cuando hayan transcurrido al menos dos años de la licencia de primera ocupación?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2301 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Plan de choque en materia de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 303, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.168.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Plan de choque en materia de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿En qué consistirá el Plan de choque en materia de vivienda protegida que permita el acceso de los canarios a una vivienda a precio razonable?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

6L/PE-2302 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la implantación del billete único, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 305, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.169.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la implantación del billete único, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿En qué consistirá y cuándo estará la implantación del billete único en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.

